



Cd. de México, a 17 de mayo de 2017.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 32, fracción X, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la **OPINIÓN** sobre el desempeño general de la Asociación, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que somete el Dr. Pablo Wong González, en su calidad de Director General, a consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el 2016, el Consejo Directivo del CIAD celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de dicha reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se desahogaron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el Consejo Directivo de la Entidad.

B. Situación Operativa y Financiera.**B.1 Situación Operativa.**

En el 2016 se tuvieron 342 publicaciones arbitradas (contra 353 del ejercicio anterior). El 80% son artículos, el 17% son capítulos de libros y el resto corresponde a libros y edición de libros.

Se reporta que el 96% de los artículos arbitrados está indizado y el factor de impacto promedio es de 1.94 y con respecto a la meta el cumplimiento es del 100%.

Formación de Capital Humano.

“Calidad de los Posgrados” El Centro cuenta con cuatro programas de posgrado, todos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

“Generación de recursos humanos especializados” la meta alcanza un cumplimiento del 124% con un índice de 0.81 estudiantes egresados por investigador.

El total de estudiantes graduados fue de 106, de los cuales 73 corresponden al programa de maestría en ciencias, 23 al programa de doctorado en ciencias y 10 a la maestría en desarrollo regional.

No se reporta el índice de eficiencia terminal, pero refieren haber realizado durante el período un estudio de seguimiento de egresados de posgrados para verificar, comparar y ponderar los logros.

Durante el período que se informa operaron 100 proyectos de investigación, de los cuales el 92% es financiado con recursos externos. El indicador “proyectos externos por investigador alcanzó el 0.7 lo que representa un cumplimiento de la meta del 41%.

B.2 Situación Financiera.

Al cierre del ejercicio 2016, el Activo total asciende a \$503.6 millones de pesos (en adelante MDP), el Pasivo a \$137.8 MDP, y el Patrimonio a \$365.7 MDP; cifras que representan en los dos primeros casos incrementos del 4.5% y 50.4% respectivamente, mientras que el patrimonio reflejó un decremento del 6.3%.

Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

En 2016, los Ingresos totales de la gestión ascendieron a \$402.2 MDP, monto que mostró un incremento de 18.6 MDP (4.8%) respecto al registrado el año anterior que fue de \$383.6 MDP.

Por su parte, el total de los gastos y otras pérdidas en el año ascendieron a \$454.4 MDP; comparativamente al año 2015, esta cifra es mayor en 22.8 MDP (5.2%) en que reportaron 341.6 MDP

Se reporta como resultado del ejercicio un desahorro de \$52.1 MDP, cifra mayor a los \$48 MDP de pérdida, reportada en el año 2015.

Se reportan como casos de éxito tres proyectos (i) Laboratorio de Innovación Rural; (ii) Detección de enfermedades de abejas mediante reacción en cadena de polimerasa y su control mediante compuestos naturales; y (iii) Desarrollo de envases plásticos multicapas en nanocompuestos poliolefínicos para bebidas con menor peso y mayor funcionalidad.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

La asignación presupuestal modificada anual para 2016 ascendió a \$430.4 MDP, siendo 5.7% más que los \$407.2 MDP reportados en 2015, de los cuales 370.6 MDP corresponde a recursos fiscales y 59.8 MDP a ingresos propios, los primeros fueron captados al 100%, y en el caso de los segundos se generó un ingreso inferior por 7 MDP (11.70%), con lo cual el total captado entre ingresos fiscales y propios, ascendió a \$423.4 MDP, es decir el 98.37% de los ingresos programados.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

A nivel general, incluyendo recursos fiscales y propios, se observa un gasto del orden de \$423.4 MDP, lo que significa que el CIAD efectuó la aplicación del 98.37% de su presupuesto modificado anual, ejerciéndose al 100% los recursos fiscales y el 88.3 de los propios programados.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Pasivos Laborales y asuntos contenciosos.

Durante el 2016 se estima un pasivo laboral contingente por \$4.4 MDP derivado de diversos juicios laborales interpuestos en contra de la entidad y un juicio mercantil en trámite, sin señalar más detalle en la carpeta de información, por lo cual solicitamos que en los sucesivos, se informe de los procedimientos judiciales, señalando la causa, el monto y su estado procesal, siendo irrelevante para estos efectos, el número de expediente judicial.

Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización.

El Centro reporta que al 31 de diciembre del 2016 cuenta con 2 observaciones pendientes de solventar del Auditor Externo y 6 del Órgano Interno de Control. La entidad reporta que fueron determinadas en los dos primeros trimestres del presente año, por lo existen observaciones de años anteriores.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo.

En seguimiento a las estrategias y líneas de acción señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la operación de la Entidad está centrando su acciones a impulsar el objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible", específicamente a través de la instrumentación de acciones en las 5 estrategias del Objetivo, considerando además las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

E.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

Con base en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y alineado también al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 elaborado por el CIAD, muestra 7 objetivos estratégicos:

i) Investigación: elevar la productividad y calidad en la generación de conocimiento científico mediante la investigación transdisciplinaria en grupos y redes; *ii)* Docencia y formación de recursos humanos: posicionar internacionalmente los programas de posgrado y mejorar la calidad y eficiencia de sus procesos; *iii)* Desarrollo tecnológico: incrementar la participación del CIAD en proyectos transdisciplinarios de desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad; *iv)* Vinculación: conectar el quehacer científico y tecnológico con las demandas y oportunidades para lograr un alto impacto en los sectores privado, social, gubernamental y educativo; *v)* Innovación: lograr que los resultados de las investigaciones sean transferidos y generen valor para los sectores privado, social y gubernamental; *vi)* Difusión: consolidar la difusión de los logros y el quehacer institucional para proyectar la imagen del CIAD y fortalecer su reconocimiento social, y; *vii)* Cultura organizacional: promover valores, tradiciones y conceptos que fortalezcan la identidad institucional para brindar resultados eficientes a la sociedad.



E.3 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016 y Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

En relación a los compromisos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016 y a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y a la mejora y modernización de la gestión pública, se informa que el CIAD ha implementado un programa de Uso Eficiente de la Energía en Inmuebles, así como en flotas vehiculares, y se mantiene un estricto seguimiento sobre el consumo de energía eléctrica, agua potable y servicio telefónico en CIAD Hermosillo. Se solicita aclarar el monto por concepto y partida del ahorro.

E.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (hoy Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

En cuanto al cumplimiento de esta ley, la Entidad reporta haber recibido 35 solicitudes de acceso a la información, que fueron atendidas en tiempo y forma, 18 más que las 17 recibidas durante 2015.

Respecto a los indicadores del INAI, únicamente se reporta la calificación del indicador Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y calidad de las mismas (ITRC) con 100%.

Por lo que respecta a la organización y actualización de archivos, se reportan, entre otras acciones: La adhesión al Programa de Fortalecimiento de Archivos de la Administración Pública Federal, Desarrollo del Programa de trabajo de Archivos y otros.

E.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$108.6 MDP; a través del artículo 42 fueron contratados \$19.2 MDP, es decir el 17.6%, lo que significa que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; mediante el procedimiento de licitación pública, \$8.5 MDP (7.8%); así como excepciones previstas en el artículo 41 por \$46.8 MDP (43%).

De lo anterior se deriva que, bajo los procedimientos de excepción a la licitación pública se contrató el 60.6% del presupuesto, lo que se observa elevado, por lo cual, se recomienda al Centro que, en aras de la transparencia y de la rendición de cuentas, se revierta la tendencia para favorecer en todo lo posible la contratación por la vía de la licitación pública.

Por otra parte, se recomienda que, cuando sea el caso de los contratos adjudicados en base a los supuestos de excepción previstos en la Ley, se asegure el Centro de contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41, debidamente fundado y motivado, quedando la calificación de cada operación bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, para acreditar que efectivamente la adquisición de que se trata, está incluida en alguno de los casos de excepción legal.

E.6 Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

Para el 2016 la Entidad reporta que contó con un presupuesto de \$2.5 MDP, de los cuales 1.56 MDP es decir, el 61.2% adjudicado de manera directa, superando el 30% previsto en el artículo 43 de la Ley de la materia, por otra parte, al amparo del artículo 42 se contrataron .989 MDP lo que representa el 38.8% del presupuesto.

La entidad reporta que el Director General del Centro, notificó al Órgano Interno de Control, las causas por las cuales autorizó la contratación por la vía de adjudicación directa, excediendo el porcentaje legal.

No obstante lo anterior, recomendamos que se favorezca la contratación por la vía de la licitación pública, justificando plenamente, en términos de Ley la vía excepcional cuando corresponda.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

En seguimiento a la suscripción de las Bases de Colaboración en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se comprometieron los rubros de Acceso a la información, Archivos, Contrataciones Públicas, Inversión e infraestructura, Mejora Regulatoria, Optimización del Uso de los Recursos de la APF, Participación Ciudadana, Política de Transparencia, Presupuesto basado en resultados, Procesos, Recursos humanos y Tecnologías de la Información.

Durante 2016 se realizaron las acciones comprometidas en cada uno de los temas, se reportaron trimestralmente los avances a través del sistema y se dio difusión al contenido de las bases de colaboración, con lo cual las áreas administrativas están en mayor conocimiento de los compromisos asumidos por el CIAD.

F. Convenio de Administración por Resultados.

De los 10 indicadores que se determinaron finalmente para el Anexo III del CAR, se tiene que 9 de ellos cumplieron o rebasaron la meta establecida para el ejercicio 2016.

El indicador que no alcanzó la meta fue "proyectos externos por investigador" quedando en 41%. Cabe destacar que en el ejercicio anterior, tres de los indicadores no alcanzaron la meta, lo que acredita un notable progreso.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe se estructuró en su totalidad conforme a los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT, y en él se exponen las acciones que emprendió el CIAD para alcanzar las metas sustantivas para 2016.

I. Conclusiones.

Del análisis realizado a la información presentada por el Director General del CIAD, podemos observar que sus avances son satisfactorios en el rubro del cumplimiento al CAR, pues como se detalla en el apartado respectivo presenta resultados positivos en 9 de sus 10 indicadores.

Por lo anterior, sugerimos ponerse especial atención en el indicador que no alcanzó la meta, a saber, "Proyectos Externos por Investigador" en razón de que además, es el tercer año consecutivo que no la logra. Resulta entonces pertinente, que se analice si existen alternativas que permitan mejorar el resultado en el ejercicio 2017.

En la parte presupuestal se aprecia que la captación de ingresos propios no llegó a lo programado, situación que también debe ser analizada y tomarla en cuenta como área de oportunidad para los siguientes años.